



# UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

## USO

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

NIT: 800.217.208.1

Afiliada a FUNTRAENERGETICA, CUT e IndustriAll

[www.usofrenteobrero.org](http://www.usofrenteobrero.org)

#### RESOLUCIÓN 008

La ASAMBLEA NACIONAL DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO, USO, como máxima autoridad reunida en la ciudad de Bucaramanga, durante los días 26, 27 y 28 de julio de 2017 y,

#### CONSIDERANDO

Que el hermano pueblo de la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, desde el gobierno del comandante HUGO RAFAEL CHAVEZ, inició un proceso revolucionario, que generó cambios democráticos en beneficio de toda la población venezolana.

Que fallecido el comandante CHAVEZ, asume el gobierno, por elección democrática y constitucional NICOLAS MADURO

Que Venezuela hoy, es uno de los países que dispone de las mayores reservas de petróleo del mundo, ascendiendo a más de 300 mil millones de barriles, que han permitido al hermano país proponer ayudas energéticas a países vecinos, e invertir la renta petrolera en programas económicos y sociales más beneficiosos para los sectores más pobres del país.

Que la decisión política del pueblo venezolano de ser un Estado soberano, independiente y autónomo, ha generado reacciones de las empresas transnacionales, del gobierno norteamericano y de los medios de comunicación transnacionales, que han declarado una guerra mediática e integral, en contra del gobierno legítimo venezolano.

Que el gobierno colombiano en representación de la oligarquía pro imperialista ha jugado un papel de instigador en contra de la revolución bolivariana,

Que el día 30 de julio de 2017 se llevará a cabo las elecciones para los aspirantes a la ASAMBLEA NACIONAL COSTITUYENTE DEMOCRATICA, que está inspirada en que los venezolanos de todos los sectores sociales y políticos resuelvan el futuro de la nación, en el marco de su constitución.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Apoyar el proceso revolucionario venezolano reconociendo la legitimidad y legalidad del gobierno del presidente NICOLAS MADURO.

**SEGUNDO:** Reconocer la legitimidad y constitucionalidad de la ASAMBLEA NACIONAL COSTITUYENTE, como el medio más soberano, autónomo e independiente para resolver los problemas fundamentales del pueblo venezolano.

**TERCERO:** Nos oponemos a cualquier amenaza de invasión o intervención extranjera y en

Luchamos por la nacionalización sin indemnización de nuestro petróleo, recursos naturales y la unidad de la clase obrera

USO NACIONAL – Barrancabermeja Avda. del Ferrocarril  
No. 28-43. AA. 386 Tel. (976) 02 80 56- 20 99 11- 20 99 12.  
Fax 22 91 50  
E-mail: [jdnb\\_uso@yahoo.com](mailto:jdnb_uso@yahoo.com)

USO NACIONAL – Bogotá Calle 35 No 7-25 Piso 8º  
Tel. (91) 2 34 40 74 - 2 34 43 99  
Fax: 287 18 61  
E-mail: [usonacional@yahoo.es](mailto:usonacional@yahoo.es)



# UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

## USO

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

NIT: 800.217.208.1

Afiliada a FUNTRAENERGETICA, CUT e IndustriAll

[www.usofrenteobrero.org](http://www.usofrenteobrero.org)

especial de EEUU, contra el hermano pueblo de Venezuela. De igual forma nos oponemos a la utilización del territorio colombiano como base militar para un eventual ataque a Venezuela o a cualquier otro tipo de maniobra en la región.

**CUARTO:** Rechazar a cualquier tipo de intervención del gobierno colombiano, contra el gobierno legítimo de Venezuela, que atente contra su soberanía, independencia y autonomía.

**QUINTO:** Hacer un llamado a los colombianos y colombianas que han sido acogidos por el Estado venezolano y que hoy tienen esa nacionalidad, a que participen activamente en la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE VENEZUELA, para que este país hermano resuelva sus problemas de manera pacífica y democrática.

Dada en Girón, Santander a los 28 días de julio de 2017.

**ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS UNIÓN SINDICAL OBRERA**

Luchamos por la nacionalización sin indemnización de nuestro petróleo, recursos naturales y la unidad de la clase obrera

USO NACIONAL – Barrancabermeja Avda. del Ferrocarril  
No. 28-43. AA. 386 Tel. (976) 02 80 56- 20 99 11- 20 99 12.  
Fax 22 91 50  
E-mail: [jdnb\\_uso@yahoo.com](mailto:jdnb_uso@yahoo.com)

USO NACIONAL – Bogotá Calle 35 No 7-25 Piso 8º  
Tel. (91) 2 34 40 74 - 2 34 43 99  
Fax: 287 18 61  
E-mail: [usonacional@yahoo.es](mailto:usonacional@yahoo.es)